

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

**Gerencia Técnica y de Valores Negociables**

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de acompañar el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase "C", requerida por el Libro I Cap II Asambleas art. 4 inc. c) de las Normas de la CNV y Art. 77 del Reglamento de Listado ByMA.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

**Guillermo Reda**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**

**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

- A) *“Convocamos a los señores Accionistas de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el día 29 de abril de 2024 a las 10 horas (11 horas en segunda convocatoria) a través la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:*
1. *Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.*
  2. *Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023.*
  3. *Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.*
  4. *Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023.*
  5. *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023.*
  6. *Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023.*
  7. *Consideración de las remuneraciones al Directorio (por la suma de \$ 17.158.513) correspondientes al ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación aplicable.*
  8. *Determinación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría que actuará durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.*
  9. *Elección de los miembros titular y suplente del Directorio por la Clase C de accionistas, en Asamblea Especial de dicha clase de acciones a ser celebrada simultáneamente con la Asamblea General.*
  10. *Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.*
  11. *Designación de los Contadores Públicos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de su remuneración.*
- B) *Convocamos a los Señores Accionistas titulares de las Acciones Clase “C” de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., a Asamblea Especial de dicha clase de acciones a celebrarse a través la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams en la misma fecha y horario indicados en el apartado a) precedente, a efectos de considerar la elección de un director titular y un director suplente correspondiente a dicha clase de acciones de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social. Se deja constancia que en caso de fracasar dicha Asamblea Especial por falta de quórum, en lo que respecta a la elección de directores titular y suplente, los directores respectivos serán designados por la Asamblea General conforme a lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Asimismo, los tenedores de las Acciones Clase “C” podrán, en los términos previstos en el Estatuto Social, y con tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea General, informar por escrito al Presidente del Directorio los nombres de los candidatos que propondrán para ocupar los cargos de Director Titular y Director Suplente por la Clase “C”.*

*El Directorio informa a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, deberán presentar por correo electrónico dirigido a la casilla [asamblea@mirgor.com.ar](mailto:asamblea@mirgor.com.ar) y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 23 de abril de 2024 a las 17:00 horas (se ruega indicar como referencia “ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 2024” en línea de asunto). Al respecto informamos que la Asamblea será celebrada respetando las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas legitimados conforme las disposiciones legales aplicables, con voz y voto; (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. Se aplicarán a la celebración de la Asamblea a distancia las siguientes reglas: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas*

*que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla [asamblea@mirgor.com.ar](mailto:asamblea@mirgor.com.ar) antes referida, conjuntamente con la comunicación de asistencia respectiva copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable; (7) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.”*

*Roberto G. Vazquez  
Presidente*